

JUNTA DE GOBIERNO
Instituto Jalisciense de Asistencia Social
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 08:30 horas del día 10 de Abril del año 2014 (dos mil catorce) en el edificio que ocupa el Club de Industriales ubicado en la finca marcada con el numero 2 de la Avenida Francisco Javier Gamboa en la Colonia Ladrón de Guevara en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

- C. Ing. **Leopoldo Montelongo Castellanos**, Presidente de la Junta de Gobierno;
- C. Lic. **Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zarate**, Director de Participación y vinculación Social, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, en representación del Lic. **Salvador Rizo Castelo**, Secretario de Desarrollo e Integración Social;
- C. Lic. **Gabriel González Delgadillo**, Director General del Instituto;
- C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

Integrantes de la Junta de Gobierno:

- Ciudadana **Elena Watanabe de Fernández**,
- Ciudadana **Teresa Obregón de López Güitrón**
- Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro**,
- Ciudadana **Bertha Padilla de Perez**,
- Ciudadana **Ma. Elena Ohrenstein**,
- C. Ing. **Jorge Arregui Vázquez**,
- C. Lic. **Salvador Guillermo Plaza Arana**,
- C. C.P. **Daniel Herrera Muñiz**,
- C. Lic. **David Pérez Rulfo Torres**,
- C. C.P. **Jaime Villaseñor Ochoa**,
- C. C.P. **René Baruqui Hadad**,
- C. C.P. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**,
- C. Notario Público Lic. **Juan Carlos Vázquez Martín**,

Comisión de Vigilancia:

- C. C.P.C. **José Antonio Guerrero Muñoz**,

El Presidente de la Junta de Gobierno C. Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social conforme a lo dispuesto en los artículos 63 y 64 fracción I del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida a cargo del Ingeniero Leopoldo Montelongo Castellanos, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.
2. Lista de Asistencia y aprobación del orden del día.

3. Aprobación del acta de la sesión del mes de Octubre del 2013
4. Toma de protesta del **Dr. Luis Eduardo Ibarra Medina**, representante de la Asociación de Hospitales Particulares de Jalisco.
5. Asuntos de la Presidencia.
6. Asuntos de la Dirección General.
7. Informe de los Coordinadores de las Comisiones.
8. Asuntos varios.

En uso de la voz el Consejero Presidente de la Junta de Gobierno el Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos manifiesta que: "Siendo las 08:30 horas del día 10 de abril del año 2013; se da inicio a la sesión ordinaria en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente al tenor de los numerales 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se procede a realizar la declaratoria del quórum legal como lo dispone el 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se da inicio formal a la sesión procediéndose a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano si es de aprobarse el orden del día propuesta para esta sesión misma que les ha sido entregada.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

Continuando con el orden del día se pregunta a los integrantes si se recibió el Acta de la sesión anterior; y de no haber observaciones al contenido del acta; favor de manifestarse levantando su mano si es de aprobarse. No hay observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

Siguiendo con el **cuarto punto del orden** del día, el Presidente de la Junta de Gobierno Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos informa el **Dr. Luis Eduardo Ibarra Medina** como representante de la Asociación de Hospitales Particulares de Jalisco formará parte de ésta Junta de Gobierno en cumplimiento al artículo 61 fracción VII del citado Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; por lo que se pone a consideración de este Órgano colegiado la toma de protesta del nuevo integrante; y de no haber observaciones o manifestaciones al respecto; favor de manifestarse levantando su mano si es de aprobarse. No hay observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

En consecuencia se solicita al **Dr. Luis Eduardo Ibarra Medina** como representante de la Asociación de Hospitales Particulares de Jalisco ponerse de pie; y en voz del Presidente de la Junta de Gobierno se toma la protesta de Ley dispuesta el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; protestando los cargos conferidos en términos del artículo 61 fracciones V y VII del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

El **Dr. Luis Eduardo Ibarra Medina** manifiesta sentirse complacido por la invitación a formar parte de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, y espera pronto involucrarse más de los temas que atiende el órgano de gobierno y comenzar a contribuir en la medida en que se le solicite.

Siguiendo con el **Quinto punto del orden** del día, En voz del Presidente de la Junta de Gobierno Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos se da la bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno; y pone a consideración los siguientes asuntos:

- I. Se informa la recepción de la siguiente correspondencia:
 - a) Comunicado por parte del Colegio Nacional del Notariado, en relación al nuevo programa Nacional "**HERENCIAS CON CAUSA**", Herencias y Legados para causas no lucrativas.

- b) **Carta de REESPALDA, A.C.**, inscribiendo una ampliación de su objetivo, para el reforzamiento de la atención de pacientes infantiles con problemas de columna vertebral.

En voz del Presidente de la Junta de Gobierno comenta que el tema de "**HERENCIAS CON CAUSA**", será turnado a la Dirección General del IJAS, y al Notario Lic. Juan Carlos Vázquez Martín Presidente del Colegio de Notarios en Jalisco; para que se emita opinión y seguimiento.

Comenta el Lic. David Pérez Rulfo que se tenga cuidado con el tema porque existen asociaciones en el país que han estado visitando notarias para que se las herencias o legados a favor de la asistencia social les sean entregados a ellos, sin que al final se destinen a tales causas; por lo que se solicita a quienes atenderán el tema se maneje con cautela.

En voz del Presidente de la Junta de Gobierno comenta que el tema de la **Carta de REESPALDA, A.C.**, sobre el reforzamiento de la atención de pacientes infantiles con problemas de columna vertebral; el asunto será turnado a la Comisión Asistencial con apoyo del Dr. Luis Eduardo Ibarra Medina, para contar con una opinión oficial y Profesional.

Se les informa que será enviada una carta de agradecimiento por el préstamo del Instituto Cultural Cabañas para evento **CONAJAP** a la Lic. Olga María Ramírez Campuzano en su calidad de Directora del Instituto.

- II. En voz del Presidente de la Junta de Gobierno se felicita al Director General por la organización de la "**XI Reunión de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos**" (**CONAJAP**); fue un evento de calidad; y los miembros de las Juntas de Asistencia Privada que asistieron se mostraron complacidos con los resultados; se agradece a las Consejeras Sra. Ángela Orozco y Sra. Ma. Elena Ohrenstein, quienes estuvieron pendientes de atender en cada uno de los eventos de la Reunión; respecto a los detalles y acuerdos tomados en las sesiones de la **CONAJAP** será el Director General quien nos brinde los pormenores.

- III. Respecto a la Publicación que apareció en el periódico el Informador, en relación a problemas del Macro Patio en Tlajomulco de Zúñiga; el Presidente de la Junta de Gobierno solicita que el Director General exponga las razones por las cuales se aportó información errónea que aunque ya se publicó una nota aclaratoria, es necesario se tomen las medidas necesarias para que no vuelvan a ocurrir estas situaciones que afectan la imagen del Instituto; lo que nos deja de reflexión al final, de la necesidad de dar celeridad al proyecto del "Depósito Modelo"

Se recapitulan los acuerdos tomados en los puntos tratados por el Presidente de la Junta de Gobierno; y agotado el punto del orden del día el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones, salvo las que se relacionen con el asunto de los depósitos vehiculares, de cuyo tema se solicita reserven sus opiniones hasta en tanto el Director General exponga el tema; por lo que de no haber observaciones respecto al resto de los puntos, se solicita a los presentes si son de aprobarse los acuerdos tomados en el quinto punto del orden del día; manifestándolo levantando su mano.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **Sexto punto del orden del día** relativo a los asuntos de la Dirección General, en uso de la voz el Director General del Instituto, expone:

- I. Por lo que ve a la Publicación que apareció en el periódico el Informador, ya se ha procurado el acercamiento con directivos del periódico y con el propio reportero con la finalidad de hacer las aclaraciones debidas; reconociendo que por error involuntario se en el oficio en que se solicitó la información por el área

de transparencia se dio una cantidad de reclamaciones que era errónea e ilógica se aclaró y se corrigió en la siguiente publicación; y si bien fue un error humano, se determinó de cualquier manera para abatir los efectos que implicó la publicación el remover al encargado de la Unidad de Transparencia y al día de hoy tenemos controlado ese tema.

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno solicita al Director General se instruya al personal del Instituto a efecto de cuidar que la información que se aporta a la Unidad de transparencia por el resto de las Áreas sea veraz para evitar este tipo de malentendidos que puedan afectar la imagen del Instituto.

En uso de la voz el Consejero David Pérez Rulfo, manifiesta que existe el rumor sobre la posibilidad de que el Ejecutivo Estatal le retire al Instituto los depósitos de vehículos para ser manejados por la administración central; por lo que si tiene conocimiento sobre el tema, los miembros de la Junta de Gobierno solicitamos se nos informe sobre el particular, puesto que no se quiere volver a pasar lo que en la administración anterior que se les mal informaba o se les ocultaban las cosas a la Junta de Gobierno.

El Director General en uso de la voz responde que, aunque aún no es oficial pues se trata de un asunto aun por analizarse por el Despacho del Gobernador; en días pasados se nos informó que debemos entregar las áreas de depósito ubicadas en Huentitan el Alto a espaldas del Zoológico Guadalajara, las cuales nos tienen comodatas el Gobierno del Estado ya que serán utilizadas para el complejo ferial de las "Fiestas de Octubre", con el compromiso de que nos será entregado a cambio otra área propiedad del Estado que pueda cumplir con los requisitos necesarios para alojar un área de depósito; por lo que respecta al asunto de que nos retiren los depósitos vehiculares, si es un asunto que se está tratando por el Despacho del Sr. Gobernador, más que nada, se están estudiando las posibilidades que existen de que se administren por la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas o por un particular mediante un Convenio de Concesión o una Asociación Público - Privada, pero no se trata aún de una decisión oficial pues se tienen que analizar los alcances legales, administrativos, financieros y de los propios subsidios que se nos tendrían que entregar para que el Instituto sobreviva, pues como todos sabemos el Instituto requiere de dichos ingresos para su subsistencia los cuales actualmente se obtienen de las áreas de guarda y custodia.

En uso de la voz el Consejero David Pérez Rulfo, solicita a la Presidencia y Dirección General mantengan informada a la Junta de Gobierno constantemente, insistiendo, en que lo único que se pretende es que no vuelva a pasar lo que en la administración anterior que se les mal informaba o se les ocultaban las cosas.

El Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz señala la necesidad de que se instituya una Comisión que represente a la Junta de Gobierno ante el Gobernador y el Secretario General de Gobierno con la finalidad de exponerles la preocupación de la Junta de Gobierno respecto del tema y buscar una mejor solución que no afecte al Instituto y los beneficiarios de los programas asistenciales de éste.

El Consejero Mario Ríos, señala que no es un asunto menor o que se deba tomar a la ligera pues hay una diversidad de asuntos que se deben de analizar, como cuentas por cobrar, liquidaciones de empleados o asumir compromisos laborales con ellos en caso de que no sea el caso, financiamiento del Instituto, el cambio de depositarios legales, en fin no es un tema que pueda resolverse de la noche a la mañana sin que se evalúen los efectos jurídico administrativos.

En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera Muñiz, manifiesta que otro punto relevante que se debe exponer al Gobernador es que el Instituto apoya y supervisa a más de 800 asociaciones civiles asistenciales, cuyo objeto social data desde su decreto de creación, por lo que el impacto económico que representa la implementación de los programas sociales ya sea con las asociaciones como directos por medio de las dependencias directas.

El Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz solicita al C. Gabriel González Delgado Director General del Instituto, realice las gestiones necesarias para obtener una cita con el Gobernador del Estado para exponerle el asunto que nos ocupa, manifestándoles que será la

comisión nombrada por la Junta de Gobierno quien acuda, siendo los C.C. David Pérez Rulfo, Mario Ríos Peñaranda y José Antonio Guerrero Muñoz; por lo que ve a los asuntos relacionados con los depósitos de vehículos, seguirán operando con normalidad excepto el proyecto del "Depósito Modelo" el cual por las razones ya conocidas por todos Ustedes se propone quede en espera hasta que sea tratado el tema de nueva cuenta o tengamos un comunicado oficial sobre el particular. Acuerdo.- Se aprueba en lo particular.

II. Continuando con la sesión, el Director General expone que Evento "*XI Reunión de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos*", los pasados días 24,25 y 26, del mes de marzo llevado a cabo aquí en Jalisco; se llevo a cabo con éxito y con una gran aceptación por el resto de los integrantes de la CONAJAP; por lo que el Instituto Jalisciense de Asistencia Social se comprometió con el resto de las Juntas de Asistencia Privada del País que integran la CONAJAP a asistirles en la elaboración de iniciativas de decreto para que por conducto de sus Congresos Locales se conviertan en Organismos Públicos Descentralizados y reciban del Gobierno Estatal el apoyo para operar depósitos vehiculares para fondearse como lo ha llevado a cabo Jalisco como ejemplo en el resto de País; a apoyarlos en la creación de su aviso de privacidad para que puedan cumplir con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; así como la entrega de vehículos en calidad de comodato para cada una de las Juntas que integran la CONAJAP. Acuerdo.- Se aprueba en lo particular.

III. Respecto al Resultado Final del Remate No. 66 realizado los días 25,26 y 27 del pasado mes de marzo, me permito informarles que los vehículos programados originalmente fueron **885** (546 Automotores y 339 motocicletas), se excluidos por la Fiscalía Central por reporte de Robo **289** por lo que salieron a remate únicamente **257**, de los cuales **46** unidades estuvieron sin postura al final del proceso; obteniéndose finalmente un Ingreso económico de \$ **6'171,712.00**. Se da vista.

Se informa que en seguimiento al Convenio que la Administración anterior suscribió con la Asociación Civil "HOGARES DE ANCIANOS" se llevo a cabo una ADENDA con acuerdo de nuestra Presidencia con esta Dirección General, cuidando que el apoyo a las personas de la 3ª. Edad que se pretendió beneficiar con el convenio se ajustará al marco jurídico, consistente en continuar brindándoles el apoyo mientras los beneficiarios enviados originalmente continúen en la Asociación. Acuerdo.- Se aprueba en lo particular.

Con apoyo de la Comisión de Vigilancia y el área operativa del IJAS, se preparo un documento Legal, que será presentado al SIAPA, con la finalidad de acreditar jurídicamente que los inmuebles donde el Instituto presta sus servicios asistenciales y administrativos como son oficinas generales y sus Dependencias Directas estén exentas del pago de Servicio de Agua conforme al artículo 57 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco y demás dispositivos aplicables, estando en análisis del propio SIAPA. Acuerdo.- Se aprueba en lo particular.

IV. Respecto al asunto de "CIUDAD IJAS"; me permito informarles que se expuso al Señor Gobernador quien manifestó con agrado el que se construya Ciudad IJAS comprometiéndose a analizar el proyecto. Se da vista.

V. Asunto del Fideicomiso existente relacionado al tema de las Empresas de Grúas se está revisando el asunto tanto con la Contraloría del Estado como con la Secretaria General de Gobierno; pues como Ustedes saben el origen de los recursos que fueron utilizados para la creación de fideicomiso estaban previamente etiquetados para otros efectos; por su parte los Consejeros que en su momento intervinieron en la creación del Fideicomiso se están apoyando con el Lic. Salvador Guillermo Plaza Arana para el tema jurídico del mismo. Acuerdo.- Se aprueba en lo particular.

Se recapitulan los acuerdos tomados en los puntos tratados por el Director General; y agotado el punto del orden del día el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes sí son de aprobarse los acuerdos tomados en el quinto punto del orden del día; manifestándolo levantando su mano.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **séptimo punto del orden del día** relativo a los asuntos de las Comisiones de Trabajo de la Junta de Gobierno, se concede el uso de la voz a los coordinadores de las mismas a efecto de que expongan los trabajos y acuerdos tomados por los consejeros que las integran:

- I. **Informe de la Comisión Asistencial** rendido por el Consejero Daniel Herrera Muñiz en representación de los integrantes de la Comisión y a nombre de la Coordinadora de la misma la C. Ángela Orozco Martínez siendo:

Solicitudes de **reconocimiento** de asociaciones civiles como Instituciones de Asistencia Social Privada:

1. MUTUAL DE SERVICIOS FUNERARIOS DE LA PARROQUIA DEL ESPIRITU SANTO, A. C.
2. FUNDACIÓN PEDRO VALLIN ESPARZA
3. MAESTRAS PIAS DE RIMINI, A. C.
4. FC BAYERN MÉXICO, A. C.
5. CUEPALIZTLI, A. C.
6. SOFADIS, A. C.
7. FAMILIAS CON PORVENIR MEJOR, A. C.
8. ACADEMIAS POPULARES PARA LA CAPACITACIÓN DOMÉSTICA, A. C.
9. FOMENTANDO SONRISAS, A. C.
10. INSTITUTO LATINOAMERICANO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER HELEN M.O.Z.E. A. C.
11. ARTE EMERGENTE, A. C.
12. CN EL PODER DE HACER KHUBA, A. C.
13. CENTRO DE APRENDIZAJE Y REHABILITACIÓN ASISTIDA CON EQUINOS SANTA CRUZ, A. C.
14. DON BOSCO SOBRE RUEDAS, A. C.
15. APRENDIENDO CON SONRISAS, A. C.
16. SE LIBRE POR SIEMPRE, A. C.
17. COMUNIDAD TERAPEUTICA FUENTE DE VIDA, A. C.
18. VIDAS EN RESCATE, A. C.
19. COORDINACIÓN COMUNITARIA, A. C.
20. DELEGACIÓN CRUZ AMBAR ARANDAS, A. C.
21. DE LA MANO CON DANNY, A. C.
22. HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, A. C.

Solicitudes de **renovación de reconocimiento** de asociaciones civiles como Instituciones de Asistencia Social Privada:

- 1.011 GUARDERIAS INFANTILES PROVIDENCIA, A. C.
- 1.069 MINISTERIOS DE AMOR, A. C.
- 1.095 CASA PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ATENCIÓN AL ANCIANO ARANDENSE, A. C.
- 2.108 LA CARIDAD DE CRISTO NOS URGE, A. C.
- 2.160 SERVICIOS PARA LA COSTA SUR, A. C.
- 2.167 CENTRO DE APOYO PARA EL MOVIMIENTO POPULAR DE OCCIDENTE, A. C.
- 2.314 FRENTE CIVICO PRO-ZONA INDIGENA SAN GASPAR SOYATLAN DE ATAXCO HOY ATACCO JALISCO, A. C.
- 2.410 INSTITUCIÓN DE DESARROLLO INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, A. C.
- 2.421 RENOVARE ARS, A. C.
- 2.427 FUNDACIÓN CAMBIANDO JALISCO, A. C.
- 3.091 JÓVENES CON PROYECTO, A. C.
- 3.093 AFP GUADALAJARA, A. C.
- 3.099 EXPERIENCIA PARA SERVIR A MÉXICO, A. C.
- 3.101 EL TELAR DE SARAPE, A. C.
- 3.102 CONCERTANDO MÉXICO, A. C.
- 5.038 CENTRO DE REHABILITACIÓN ANTI-ALCOHÓLICO "ALBERGUE LOS REYES", A. C.
- 5.049 FRATERNIDAD CRISTIANA DE ENFERMOS Y LIMITADOS FÍSICOS DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO, A. C.
- 5.054 SADA SANTA CECILIA, A. C.
- 5.071 CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL JALISCO, A. C.
- 5.084 CENTRO DE DESARROLLO PARA JOVENES SEÑOR DE LA MISERICORDIA, A. C.
- 5.156 CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL GUADALAJARA, CEDUE, A. C.
- 5.179 SOLDADOS DE CRISTO PELEANDO LA BUENA BATALLA, A. C.
- 5.180 IMAGINA EN MOVIMIENTO, A. C.
- 5.182 CORDICA 21, A. C.
- 5.222 JÓVENES ALCOHÓLICOS Y ADICTOS GUADALAJARA, A. C.
- 5.224 ALBERGUE ZAPOPAN FEMENIL, A. C.
- 5.225 GRUPO JÓVENES TEPATITLAN ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS ANÓNIMOS DE SERVICIOS GRATUITOS, A. C.
- 5.251 JOSIC, A. C.
- 5.252 BALCONES DE CANTERA, A. C.
- 5.254 MIDRASH, A. C.
- 6.084 FUNDACION HOSPITALES CIVILES DE GUADALAJARA, A. C.
- 6.131 VOZ PRO SALUD MENTAL JALISCO, A. C.
- 6.171 SANGRE AMIGA MÉXICO, A. C.
- 6.195 EL ALBERGUE DEL PADRE PIO, A. C.
- 6.196 JUNTOS POR PATY ROMERO, A. C.
- 7.015 PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE FORESTAL, A. C.

Cancelaciones de reconocimiento de asociaciones civiles que fungen como Instituciones de Asistencia Social Privada:

- 1.118 AYUDA A LOS NIÑOS COSTA ALEGRE, A. C.
- 1.152 MOVIMIENTO DE AMOR, REGOCIJO Y UNIÓN, A. C.
- 2.050 EL TEPEYAC, A. C.
- 2.212 INSTITUTO GOMEZ MORIN, A. C.
- 2.310 BANCO DE ALIMENTOS DE PONCITLAN, A. C.
- 2.323 BANCO DE ALIMENTOS DE TEQUILA, A. C.
- 2.347 PASO A PASO CONTIGO, A. C.
- 2.371 MOVIMIENTO AL RESCATE DE CULTURA Y ACTITUD CIUDADANA, A. C.
- 2.413 ATENCION INTEGRAL MIRAMAR, A. C.



- 2.412 HAMBRE CERO JALISCO, A. C.
- 4.006 CASA DE ANCIANOS DE CHAPALA, A. C.
- 4.031 CLUB FEMENIL DE ACCIÓN DE COLOTLAN, A. C.
- 5.199 FUNDACION DYM, A. C.

Por lo que ve a los apoyos a Instituciones de Asistencia Social Privada reconocidas y organismos, se informa que:

1. Se informa por el Consejero Daniel Herrera que será entregado a los Sacerdotes Escalabrinianos un inmueble por el Patronato de la Asociación Civil Hogar Infantil Semilla de la Esperanza A.C. que será utilizada para la atención de Migrantes en el Estado. **Acuerdo:** Evaluar el apoyo de económico para la habilitación de la finca, y entrega de un vehículo en comodato una vez que presenten el acta constitutiva para reconocimiento e incorporación al Padrón Estatal de Instituciones de Asistencia Social Privada; una vez que realicen su tramite como donatarias autorizadas para estar en posibilidades de recibir el inmueble; así como \$100,000.00 para la habilitación del inmueble que serán entregados una vez que sean reconocida.
2. **PROVIASO A.C.** Seguimiento a la solicitud de apoyo para el tema de atención a Migrantes, por instrucciones del Ejecutivo Estatal como uno de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo. **Acuerdo:** se deberá entregar la cantidad \$170,000.00 como una de las parcialidades del apoyo de \$300,000.00 para el rubro de atención asistencial a Migrantes, aclarando que se ha entregado ya la cantidad de \$50,000.00; quedando pendiente únicamente la cantidad de \$80,000.00; lo anterior, derivado de la Instrucción del Ejecutivo Estatal de brindar soluciones a la problemática social que aqueja el Estado; aclarando que se ya se ha incluido en el artículo 5 del Código de Asistencia Social del Estado al Migrante como sujeto de Asistencia Social.
3. **Galilea 2000 A.C.** Solicita el apoyo para su gasto operativo en materia de alimentación y medicamentos a favor de los beneficiarios atendidos por el Albergue las Cuadritas "Fray Antonio Alcalde". **Acuerdo:** Se apoye con \$50,000.00.
4. **Bendito Despertar A.C.** Solicita se brinde apoyo para evento del día del niño. **Acuerdo:** Se apoye con \$2,000.00 para compra de dulces.
5. **Centro para el desarrollo integral de altas capacidades de niños y adolescentes A.C. (DINAC)** solicita apoyo para renovación del contrato de comodato del inmueble por el periodo de la administración o de ser posible por 10 años ya que es necesario dicho periodo para bajar recursos Estatales y Federales. **Acuerdo:** Se instruya al Departamento Jurídico para que elabore el contrato de comodato por el periodo de la administración.
6. **Maistro Cleto A.C.** Solicita apoyo para la compra de artículos de limpieza personal ya que serán entregados a personas migrantes. **Acuerdo:** Se apoye con \$3,000.00 para compra de cien paquetes personales con pasta de dientes, cepillo dental y un jabón como mínimo.
7. **Operation Smile A.C.** Solicita apoyo para materiales diversos que serán utilizados para el programa de cirugía de labio leporino y paladar hendido en niños. **Acuerdo:** Se apoye con \$15,000.00 para la compra de

las playeras de la campaña y \$100,000.00 para la compra del medicamento controlado que será utilizado para las operaciones.

8. **Tu ayuda integra y apoya a la recuperación infantil A.C. (TAIYARI)** Solicita apoyo para el financiamiento de cirugías del corazón de 6 niños cuyo costo por cirugía es de \$150,000.00. **Acuerdo:** Se apoye con la cirugía de dos niños con \$300,000.00.
9. **Voluntariado del Poder Judicial A.C.** Solicita apoyo para la compra de juguetes para el día del niño, se pretende beneficiar a 1200 niños. **Acuerdo:** Se apoye con la compra de 100 Juguetes.
10. **Pequeñas Alitas de Ángel A.C.** Solicita apoyo para la compra de pintura para el albergue de niños que se encuentra en construcción en Ocotlán. **Acuerdo:** Compra de pintura con un límite de \$30,000.00
11. **Comunidad Fuego en el Espíritu A.C.** Solicita el apoyo para liberar el adeudo del pago del seguro vehicular Lincoln Navigator color blanco, placas de circulación JHF5398. **Acuerdo:** Se aprueba por única ocasión el pago; se retire el vehículo y se informe a la Asociación cuáles son sus responsabilidades como comodatario.
12. **Asilo de Ancianos Desamparados A.C.** Se expone por la asociación que el Instituto ya les había autorizado el apoyo para la cirugía de vitrectomía para una de las asiladas, sin embargo en la revisión médica y exámenes de laboratorio especializado se detectó que la paciente tenía un problema de insuficiencia renal crónica que hace imposible por el momento la cirugía de vitrectomía, por lo que solicita el apoyo para que el recurso sea utilizado en el tratamiento renal ya que se trata de una enfermedad que pone en riesgo la vida de la beneficiaria. **Acuerdo:** Se aprueba el apoyo; y se realicen los trámites administrativos – contables para la cancelación del apoyo anterior que se había gestionado con el Médico especialista que daría el apoyo con una cuota asistencial para la cirugía de vitrectomía; asumiendo el Instituto el pago de los \$1,277.80 correspondiente al I.S.R. que se había retenido.
13. Respecto a las solicitudes de inmuebles en comodato, cuando se solicite por una Institución el apoyo con inmuebles deberá de presentar a su petición una ficha técnica de su asociación y el proyecto con el que pretende dar uso al inmueble.
14. **Apoyos diversos.-** Se brindaron apoyos a las asociaciones que solicitaron los recibos deducibles por donaciones al Instituto a favor de sus causas y que cumplían los requisitos de ley; se apoyo con asistencia fiscal contable y con la expedición de autorizaciones de eventos de recaudación de fondos de Instituciones de Asistencia Social Privada.

Por otra parte se está llevando a cabo, como ustedes recordarán la Campaña de recaudación de fondos en zonas turísticas del Estado de Jalisco con el lema: *"When You Share o Cuando Compartes"*; la cual ha tenido mucho éxito, así como capacitaciones y eventos de desarrollo institucional, respecto de los recursos que se han ejercido y los recursos que se encuentran por ejercer siendo: a) el Encuentro Estatal de IAP \$1'000,000.00; b) el 1er Foro Nacional de Protección de Datos Personales y Transparencia en Instituciones de Asistencia Social Privada \$200,000.00 y c) el Premio IJAS \$350,000.00 solo para su organización; por lo que respecta a las Capacitaciones se está destinando \$1'000,000.00 para las capacitaciones a asociaciones civiles de las cuales se pretende invertir: a) Diplomado JUCONI \$159,000.00; b) Curso en línea de administración de proyectos \$24,000.00; c) Curso y conferencia de MAJOLCA \$16,500.00; d) Curso en línea de administración de proyectos 2° grupo \$14,400.00; d) Curso en línea de procuración de fondos \$75,000.00; e) Curso en línea

de planeación diplomado PROCURA \$290,00.00; f) Diplomado UNIVA 2° Generación \$194,880.00; g) Diplomado de Gericulturista \$120,000.00; h) Congreso sobre indigencia \$50,000.00; i) Cursos varios \$20,000.00; y j) Materiales para capacitación \$50,000.00.

Por lo que ve a los asuntos relativos a las Dependencias Directas se les informa que:

1. Se gire oficio al Ayuntamiento de Guadalajara para el apoyo con nichos para el depósito de las cenizas de personas que fallecen en dependencias directas como Asilo y UAPI y que no son reclamados por los familiares.
2. Se solicite la cotización de secadoras de ropa ya que son sumamente necesarias en Asilo y UAPI ya que no se da capacidad actualmente en el lavado de ropa personal y de cama; así mismo se realice la propuesta de las modificaciones presupuestales para la realización de la compra y se de vista a la Comisión de Vigilancia y a la Administrativa.
3. Se gestione un proyecto de capacitación y apoyo para el personal que atiende a los beneficiarios de UAPI, Asilo Leónidas K Demos y Salas de Velación para temas de contención y salud mental.
4. Se envíe carta de agradecimiento con la Empresa KrispyCream por sus donativos en especie de alimento para las dependencias de UAPI y Asilo Leónidas K Demos.
5. Se solicita al Jefe de Dependencias Directas presenten cotizaciones para un plan o modelo de atención para la instalación de salas de velación en municipios del Estado, y cuyos ingresos serán destinados a la Asistencia Social; así mismo, se instruya al Departamento Jurídico para que realice el proyecto de Convenio de Colaboración para que sea analizado por la Comisión y presentarlo a la Junta de Gobierno de fecha 10 de Abril del año en curso.
6. Se incluyan los cursos de gericultura, cocina internacional y repostería para diabéticos en los centros de Capacitación para el Trabajo, una vez que se tengan los programas de estudios se presenten a la Comisión.
7. Se remita el presupuesto para la remodelación del Asilo Leónidas K Demos para su valoración en su caso aprobación en la siguiente sesión y previamente a la Coordinación de la Comisión Asistencial.

Se les informa que la Comisión Asistencial se solicito al Director General Lic. Gabriel González Delgadillo, que convoque una reunión para atender el asunto de la Delegación de Puerto Vallarta, Jalisco que depende de este Instituto; pues es un asunto urgente de atender pues como recordarán no se ha logrado resolver ese tema.

Se pretende además continuar con el proyecto que se tenía trazado desde hace más de un año con el Dr. Ricardo Fletes Corona para la elaboración de diagnósticos de indicadores e impacto social de prestación de servicios que serán utilizados para las visitas de supervisión a Instituciones de Asistencia Social Privada que serán aplicados por el área de trabajo social, lo que permitirá cumplir con nuestras obligaciones contenidas en los artículos 54, 55 fracción X y 66 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

Se informa que el Juzgado 4° de lo Civil del Primer Partido Judicial solicita al instituto como representante de la beneficencia pública el apoyo para que se garanticen alimentación, vestido, medicamento, servicio médico y atención psiquiátrica a la C. Elsa Consuelo Robles Acosta; quien se encuentra en estado de desamparo; ya que la senescente se encuentra en la asociación Hogares Trinitarios A.C. la cual está reconocida por este Instituto se apoye con el recurso económico necesario para que la C. Elsa Consuelo Robles Acosta le sean garantizadas las atenciones relativas a alimentación, vestido, medicamento, servicio médico y atención psiquiátrica en tanto dura el proceso legal por en trámite

ante el Juzgado y por la Procuraduría Social del Estado; solicitando a la misma de vista de los avances de la causa legal; lo anterior se da en cumplimiento a las disposiciones por la autoridad Judicial en el Estado.

Se someten a consideración de la Junta de Gobierno los acuerdos tomados por la Comisión Asistencial para sus observaciones; no habiendo observaciones en uso de la voz el presidente solicita a los presentes si es de aprobarse los asuntos tratados por la Comisión Asistencial.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONOMICA -----

- II. Por la **Comisión de Vigilancia**, se exponen los Estados Financieros, informándoles que se está trabajando puntualmente con el área de Contraloría Interna y la Jefatura de Tesorería y Finanzas del Instituto para generar mejoras en los controles internos y presupuestales que permitan el buen funcionamiento del Instituto; así mismo, se informa que se revisaron los despachos de auditores para las auditorías externas 2014 todo apegado a las disposiciones aplicables; por lo que ve al tema de depósitos la Comisión de Vigilancia se pone a disposición para efectuar un análisis sobre el tema en particular.

Se someten a consideración de la Junta de Gobierno los acuerdos tomados por la Comisión de Vigilancia para sus observaciones; no habiendo observaciones en uso de la voz el presidente solicita a los presentes si es de aprobarse los asuntos tratados por la Comisión de Vigilancia.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONOMICA -----

- III. Por la **Comisión Administrativa**, Se informa que: Se informa que la Director General se comprometió a trabajar en el documento legal para efectuar las gestiones para resolver el asunto de los adeudos al SIAPA de inmuebles propiedad del IJAS; por otra parte se ordeno a los encargados de las áreas de Secretario Procurador Jurídico, Gerencia Administrativa y Contraloría Interna trabajaran en el Reglamento Interno y los manuales ya que a la fecha aun no se cuenta con ellos y resultan necesarios para la operatividad del Instituto, los cuales deberán ser analizados por la Comisión de Vigilancia para su aprobación por la Junta de Gobierno como marca el Código de Asistencia Social; como último punto se ordeno a la Gerencia Asistencial realizará los ajustes necesarios a las partidas para cumplir con las obligaciones del Instituto caso concreto el asunto de la seguridad en el depósito 8 y una vez realizadas lo informe a la Comisión Administrativa, lo anterior, con acuerdo de la Comisión de Vigilancia.

Se someten a consideración de la Junta de Gobierno los acuerdos tomados por la Comisión Administrativa para sus observaciones; no habiendo observaciones en uso de la voz el presidente solicita a los presentes si es de aprobarse los asuntos tratados por la Comisión Administrativa.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONOMICA -----

- IV. Por la **Comisión de Ciudad IJAS**, por conducto del Consejero Jorge Arregui Vázquez se informa que se está a la espera de que el Gobernador del Estado manifieste si es de aprobarse la inversión para la construcción de Ciudad IJAS; o bien la cita para exponerle por la Junta de Gobierno el Proyecto en caso de que así se requiera.

Se someten a consideración de la Junta de Gobierno los acuerdos tomados por la Comisión Ciudad IJAS para sus observaciones; no habiendo observaciones en uso de la voz el presidente solicita a los presentes si es de aprobarse los asuntos tratados por la Comisión Ciudad IJAS.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

- V. De la **Comisión para el Premio IJAS**, Se Informa que se llevó a cabo la revisión del Reglamento del Premio IJAS y la revisión del Fideicomiso; por lo que ve al reglamento se les informa que se les enviara para su conocimiento; y respecto al fideicomiso se les invita a colaborar para que se sumen en esfuerzos para conseguir a los patrocinadores para el Premio IJAS; se está trabajando con el Lic. Fabián Muro para el asunto de la capacitación de los Jurados para el Premio IJAS por lo que se están llevando a cabo mesas de trabajo.

Se someten a consideración de la Junta de Gobierno los acuerdos tomados por la Comisión para el Premio IJAS para sus observaciones; no habiendo observaciones en uso de la voz el presidente solicita a los presentes si es de aprobarse los asuntos tratados por la Comisión para el Premio IJAS.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

- VI. Por lo que ve a la **Comisión de asuntos de áreas de guarda y custodia**, como ya se ha expuesto se dejara en espera el asunto de la construcción y adecuaciones de las áreas de depósito modelo ante la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, así como el proyecto de la ventanilla única hasta nuevo aviso.

Se solicita informe a la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario y Procurador Jurídico expongan el avance de los Juicios de Nulidad que tienen relación con el Depósito vehicular de San Agustín derivado de actos administrativos impuestos por el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga. Se exponen por menores y se manifiesta que a la fecha se cuenta con una suspensión del acto administrativo concedida por el Tribunal. Efectos.- Se da vista.

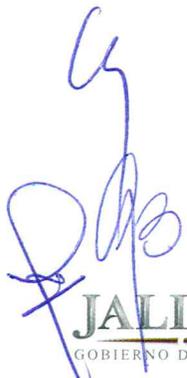
Se someten a consideración de la Junta de Gobierno los acuerdos tomados por la Comisión de Depósitos para sus observaciones; no habiendo observaciones en uso de la voz el presidente solicita a los presentes si es de aprobarse los asuntos tratados por la Comisión de Depósitos.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **octavo punto del orden del día** relativo a los asuntos varios; manifestándoles que atendiendo lo que la Ley dispone respecto de la integración estricta de la Junta de Gobierno conforme al artículo 61 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, las sesiones de Junta de Gobierno Ejecutivas de acuerdo a la revisión y análisis jurídico conocido por la Contraloría del Estado son consideradas como las Oficiales en apego al dispositivo legal en cita, por lo que las sesiones generales estructuradas cada dos meses son de carácter informativo del trabajo que los integrantes de esta Junta de Gobierno lleva a cabo por conducto de las comisiones representados por Coordinadores de Comisión, cuyo trabajo alude al reforzamiento y fortalecimiento institucional de la función y operatividad del Instituto.

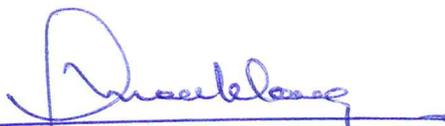
No habiendo más observaciones se solicita a los presentes si es de aprobarse el octavo punto del orden del día; así como el acuerdo y disposición propuesta que para efectos legales y administrativos se les hace de su conocimiento.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----



Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 11:30 horas del día 10 de Abril del Año 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. ----- CONSTE.

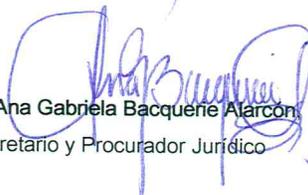
INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.



C. Ing. **Leopoldo Sergio Montelongo Castellanos**
Presidente de la Junta de Gobierno



C. Lic. **Gabriel González Delgadillo**
Director General del Instituto



C. Lic. **Ana Gabriela Bacqueré Alarcón**
Secretario y Procurador Jurídico